



CIRCULAR 04 DE 2018

DE:

SECRETARÍA GENERAL

PARA:

FUNCIONARIOS DE PLANTA

ASUNTO:

UTILIZACION DE DISTINTIVOS INSTITUCIONALES




Cordial Saludo,

Atendiendo la importancia que tiene el posicionamiento de nuestra Entidad ante la ciudadanía; el pasado mes de Diciembre, se realizó la adquisición de productos o elementos POP, de los cuales se destacan las camisas tipo Polo y carnet para una debida identificación de los funcionarios en las diferentes actividades o eventos institucionales.

Por lo anterior, teniendo en cuenta el sentido de pertenencia con nuestra institución, se hace necesario la utilización permanente del carnet que nos identifica y el uso del polo institucional todos los viernes y en los eventos o actividades que se realicen fuera de la institución.

Atentamente,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General.